

PRIMER TRIMESTRE.
ENERO - MARZO 2008.

BANK OF AMERICA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA

- El 8 de Enero de 2008 la totalidad de los accionistas de Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America (la "Sociedad"), mediante el consentimiento unánime, por escrito y sin necesidad de reunirse en asamblea de accionistas, adoptaron entre otras, la siguiente resolución (transcripción parcial del acta correspondiente):

"Se revocan todos y cada uno de los poderes otorgados por la Sociedad en favor del señor Joseph George Farkas Golazewski,"

- El 28 de Enero de 2008 la totalidad de los accionistas de la sociedad, mediante el consentimiento unánime, por escrito y sin necesidad de reunirse en asamblea de accionistas, adoptaron entre otras, la siguiente resolución (transcripción parcial del acta correspondiente):

"La Sociedad otorga a favor de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (la "Institución") un poder limitado en cuanto a su objeto, pero general en cuanto a sus facultades las cuales se mencionan a continuación, a efecto de que dicha Institución esté en condiciones de atender las solicitudes de entrega física de los certificados bursátiles, que le formulen sus depositantes y que continúen en depósito en esa Institución, en términos del artículo doscientos ochenta y dos, cuarto párrafo de la Ley del Mercado de Valores, y de contar con las facultades necesarias para la suscripción de los certificados bursátiles, previstas en el artículo sesenta y cuatro fracción décima segunda del mismo ordenamiento legal:"

- El 28 de Marzo de 2008 se reunieron los representantes de los accionistas de la sociedad para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, bajo la cual se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones relevantes (transcripción parcial del acta correspondiente):

"Se aprueba el Informe del Consejo de Administración a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2007, una copia del cual se agrega al expediente de la presente acta y que incluye: (i) el informe del señor Orlando J. Loera Hernández, presidente del Consejo de

Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el año de 2007, **(ii)** el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, **(iii)** el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital Contable y Estado de Cambios de la Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2007, y **(iv)** el Informe del Comisario de la Sociedad”.

“Se aprueba que dado a que la Sociedad reportó utilidades durante el ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 2007 por una cantidad de \$68,608,966.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), se proceda a la distribución de dichas utilidades conforme a la regulación aplicable. Se aprueba de igual forma el incremento de la reserva legal de la Sociedad por un monto de \$6,860,896.60 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.) que corresponde al 10% de la utilidad neta generada por la sociedad en 2007 a pesos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre del mismo año.”

“Se acepta la renuncia presentada por el señor Rodrigo Conesa Labastida a su cargo como suplente independiente miembro del Consejo de Administración de la Sociedad. Se le agradece los servicios prestados a la Sociedad hasta el 31 de Marzo de 2008, se ordena le sea devuelta la caución estatutaria que otorgó para garantizar el desempeño de su cargo y se le libera de cualesquiera responsabilidades en que pudiera haber incurrido en el desempeño de su cargo”.

“Se designa al señor Daniel Diz Rodríguez como suplente independiente miembro del Consejo de Administración de la Sociedad”.

“Se hace constar que el señor Daniel Diz Rodríguez, habiendo tenido noticia de su nombramiento como suplente independiente miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, ha aceptado dicho cargo, ha otorgado la caución estatutaria para garantizar el desempeño de su cargo y ha renunciado a percibir emolumentos por el desempeño de su cargo”.

“Se ratifica el nombramiento de los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, del Secretario y de los Comisarios propietario y suplente de la Sociedad para el ejercicio social que concluirá el 31 de Diciembre de 2008, para quedar como sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miembros Propietarios

Orlando J. Loera Hernández
Javier Fernández Trujillo
Gustavo Muñiz Aguilera
James E. Ritch Grande Ampudia
Alfredo Sánchez Torrado

Miembros Suplentes

José Gomez Uriarte
Ramón Salto Merino
Karla Georgina Arnaiz López
Daniel Diz Rodríguez
Ricardo Cervantes Vargas

Presidente:

Orlando J. Loera Hernández

Secretario no miembro:

Mónica Andapia Orozco

COMISARIOS

Propietario

C.P. José Antonio Quesada Palacios.

Suplente

C.P. Fernando Morales Gutiérrez.